

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,313

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## DE POLO A POLO

Peligros de las ostras.—Desarrollo anormal de un tilo.—Lámpara Universal.—Tánger, Mogador y Ain-el-Hadjar.—Estadística.—El Danubio azul.

Sospechabase ya que las ostras eran un medio de propagación de la fiebre tifoidea, pero no se citaban casos que corroborasen rotundamente tal sospecha. Ahora ya han ocurrido dos casos, según la versión del señor Chantemesse, que no dejan lugar a duda alguna.

Trátase en el primero de un médico, hombre de constitución robusta, que había resido largo tiempo en comarcas donde era frecuente el tifo, sin haberlo contraído nunca, y cuya higiene alimenticia era severísima; basta decir que el agua que bebía y hasta la que usaba para enjugarse estaba siempre hervida perfectamente.

Pues bien, este señor vióse acometido de improviso, en Beaulieu, de una grave fiebre tifoidea, sin que hubiese en la localidad ningún caso de este mal. El enfermo atribuyó en seguida dicha fiebre a haber comido ostras ocho días antes en casa de un catedrático de Montpellier. Efectivamente: los otros dos comensales con quienes almorzó no habían probado las ostras y no tenían ni tuvieron novedad.

El segundo caso lo refiere el doctor Dayot, de Rennes. Un joven de 16 años, atacado de reumatismo agudo, pide la asistencia de dicho doctor, quien le da de alta, completamente curado, treinta días después. A la semana es atacado por una fiebre tifoidea.

El joven habitaba en un hotel propio, de excelentes condiciones higiénicas; no se había dado ningún caso tifoideo en los alrededores; su alimentación había sido sana y nutritiva, é igual a la de su servidumbre, y sin embargo había contraído el pernicioso mal. Después de largos y esmerados interrogatorios al enfermo y a sus criados, resultó que ocho días antes de caer enfermo había comido, sólo él, unas cuantas ostras de Cancale.

Aviso, pues, a los que gustan de tan rico marisco.

Vamos a hablar de un curioso fenómeno botánico.

Se trata del desarrollo anormal de un tilo (*Tilia americana*, L.) que existe en una granja llamada Hillside (La cuesta) y situada en la parte Norte de Nueva Jersey. Este árbol tiene unos ciento veinte años de edad; mide 9 metros de altura y otros tantos de anchura, incluyendo ambas secciones. Crece a la orilla del río Ramapo, en lugar húmedo y pantanoso, y constituye una de las curiosidades botánicas más notables de aquel país. Las ramas dobles parecen verdaderos troncos horizontales.

Los tilos viven muchos años. En Neustadt (Alemania) hay un tilo que mide 119,80 de circunferencia.

El tilo más antiguo de toda Europa dicen que existe en Donndorf, cerca de Bayreuth. En un antiguo mapa que lleva la fecha de 1390 se cita este tilo como veintiséis años de edad, y se calcula en 24 yardas (21,94) de circunferencia. Su edad se cree que pasa de doce siglos.

Una casa americana de Trenton (Nueva Jersey), ha puesto a la venta un aparato de alumbrado que permite utilizar tres alimentaciones diferentes: la eléctrica, el gas y el aceite.

Los fabricantes defienden la utilidad de este aparato múltiple, asegurando que se transforma instantáneamente para aplicarlo a cualquiera de los manuales de energía enumerados: para utilizar el aceite, basta llenar el recipiente; para el gas, enchufar un tubo flexible que termina en el mechero; después de atravesar el eje de la lámpara, y para la electricidad, poner en contacto los conductores que parten de la boquilla de una lámpara incandescente.

Se fabrican estas lámparas múltiples según diferentes modelos, adornadas con bonitos relieves y colores, y se venden completas al precio de 25 francos cada una, con dos metros de tubo de goma y enchufe para el gas, mango de incandescencia, mechero Auer y tubo de vidrio.

La verdadera utilidad práctica de este aparato es discutible, como la de la mayoría de los instrumentos de varios usos, desde luego no se ha hecho para

una instalación estable, sino más bien para aquellos funcionarios que cambian a menudo de residencia, como los militares y algunos empleados de Compañías férreas, etc., y que así podrán utilizar siempre un mismo aparato de alumbrado particular, sea cualquiera el medio disponible en cada punto.

El *Globus*, publicación científica de Berlín, señala diferentes puntos de la costa de Marruecos como perfectamente indicados para estancias invernales para tísicos. Dedicó su atención con preferencia a Tánger, Mogador y Ain-el-Hadjar.

A Tánger, según opinión del articularista, se le puede profetizar un gran porvenir como estación balnearia y estival, pero menos como estación climatológica para tísicos, porque al lado de grandes ventajas, como son: calor uniforme de a lo menos 13° C. en invierno, ausencia de bruscos cambios de temperatura, atmósfera húmeda y saturada de sales, se presenta en invierno el inconveniente del viento huracanado, que transporta del Sahara nubes de polvo.

Mogador, al contrario, parece más indicado como estación climatológica por su clima suave y uniforme, su atmósfera húmeda y la ausencia de polvo. Las lluvias ni son frecuentes ni de larga duración. Pero las circunstancias urbanas han de sufrir un cambio completo, antes que esta población pueda utilizarse como estancia invernal para enfermos.

Pero muy cerca de Mogador está situado Ain-el-Hadjar, que presenta todas las condiciones apetecibles para una excelente estación climatológica. Hay restos de jardines abandonados y vestigios de antiguas construcciones; con las fuentes y riachuelos que cruzan la comarca, esta podrá transformarse en paraíso el día en que la mano y la inteligencia del europeo traten de abrir un nuevo asilo a la humanidad doliente.

Vamos a dar una estadística de los sacerdotes católicos que existían en las distintas partes del globo en 1899.

Europa.—En 1899 contaba España con 17.285 parroquias y 32.000 sacerdotes, con sus respectivos Seminarios. Portugal, 2.353 parroquias y 6.800 sacerdotes. Francia, 41.120 parroquias, con el doble de sacerdotes, incluyendo las suorasales y capellanías. Italia, parroquias 20.000, 55.000 iglesias públicas, 76.000 sacerdotes y 11.000 aspirantes al sacerdocio. Bélgica tiene, parroquias y suorasales, sobre 3.000 y 6.000 sacerdotes. Holanda, 1.000 parroquias y 9.000 sacerdotes. Rusia y Polonia, 5.590 parroquias y 11.023 sacerdotes. Grecia, la Península balcánica, Siria y Palestina, 1.457 iglesias y 2.109 sacerdotes. El Reino británico Unido, 2.600 parroquias y Misiones, con 8.500 sacerdotes, párrocos y misioneros. Alemania y Suiza, 20.000 sacerdotes y 10.672 parroquias. Austria-Hungría, 15.600 curas de almas, con cerca de 30.000 sacerdotes.

América.—La región septentrional británica, 2.800 iglesias y capillas, con 2.719 sacerdotes, más 18 Seminarios. Los Estados Unidos, 11.000 iglesias y capillas, con 10.649 sacerdotes, más 70 Seminarios. América del Sur y las Antillas, 5.762 distritos parroquiales, con 8.262 sacerdotes.

Australia y Polinesia.—1.880 parroquias, con 1.000 sacerdotes. Indias orientales, 4.000 iglesias y Misiones y 1.200 sacerdotes.

Indo China.—3.000 iglesias y Misiones, con 800 sacerdotes. China sobre 4.000 iglesias y Misiones, con 1.000 sacerdotes, a los que debe añadirse la Corea y el Japón, con 772 iglesias y 149 sacerdotes.

Africa.—1.000 iglesias y otros tantos más sacerdotes.

Bella estadística que nos pone de manifiesto la misión evangélica que deben llenar 350.608 sacerdotes bajo un solo Jefe, una Cabeza, un solo Pastor.

Un sabio alemán, M. Bruskay, ha tenido la singular idea de estudiar metódicamente el color de las aguas del Danubio.

He ahí el resumen de sus observaciones, hechas pacientemente durante un año entero, todas las mañanas, entre siete y ocho:

El agua oscura, 11 veces; amarilla

de arcilla, 16 veces; verde sucio, 59; verde claro, 45; verde prado, 25; verde acero, 69; verde esmeralda, 16, y finalmente verde oscuro, 64. El color parece cambia según la rapidez de la corriente del río; pero la mayoría de los colores figuran en esta escala cromática.

[No falta más que el azul, el bello Danubio azul, tan alabado por los poetas!]

[La ciencia no respeta nada!]

ARQUIMEDES.

## DOCUMENTO IMPORTANTE

Atendiendo al ruego de la respetable persona que la suscribió, reproducimos a continuación la interesante carta que publica nuestro apreciable colega *El Correo de Andalucía* de Sevilla, a quien desde luego ofrecemos nuestro modesto concurso en la noble campaña emprendida. Dice así:

"Sr. Director de *El Correo de Andalucía*:

Muy señor mío: Con gran júbilo de mi alma he sabido la gratísima noticia de que muchos párrocos de esta diócesis han escrito a nuestro Rvmo. Prelado adhiriéndose firmemente a su persona y a la de los demás Venerables Prelados que se disponen a luchar en el Senado en defensa de nuestra sacrosanta Religión.

En tan críticos momentos y cuando se ventilan asuntos de tan vital interés, la decisión de los referidos señores párrocos no ha podido menos de parecerse muy prudente y por extremo laudable.

Mas ¿por qué no hemos de secundarla los demás sacerdotes? ¿Por qué nosotros no hemos también de decirle a nuestro Prelado Señor, cuando arreea el peligro, cuando os disponeis a combatir en defensa de nuestra fe, en defensa de aquélla que más ama nuestra alma, vuestra fe, todo vuestro clero no puede menos de estar a vuestro lado?

Mucho más cuando a todos se nos ha calumniado vilmente, y de tal manera que la calumnia ha hecho mella en el pueblo sencillo, suponiéndonos en un punto desacordes con nuestro Prelado, a saber: en lo referente a las Ordenes religiosas, pues no ignorará que la prensa impía, que é toda la liberal sin distinción, no satisfecha con las mil falsas invenciones en que todos los días marcha nuestra honra, ha llegado en sus infamaciones hasta presentarnos en frente de los Institutos religiosos, ha llegado hasta imputarnos preveniciones y malquerencias contra tan nobilísimos hermanos. Y haciendo esto, que siempre estimará injurioso un sacerdote conocedor como nadie de lo que son los Institutos religiosos, cuando el episcopado español tan unánimemente ponderaba los méritos, ensalzaba las excelencias de los Institutos religiosos, cuando el Vicario de Cristo, nuestro Maestro infalible el Sumo Pontífice León XIII hablaba tan alto en su favor, desplegaba todo su celo para defenderla.

Y vea aquí, señor director, el fin que me ha guiado a escribirle la presente; excitar a mi hermanos a hacer como nuestros reverendos párrocos una protesta de adhesión a nuestro Prelado, enviando al efecto sus nombres al periódico que tan dignamente dirige, que no dudo ofrecerá gustoso para este fin.

Pero yo no me contento, señor director, con llamar solamente a mis hermanos de Sevilla, yo quiero dirigirme a todos los sacerdotes españoles, que a todos nos han injuriado y todos debemos contribuir a deshacer esa calumnia, que a todos en tan gravísimos momentos nos incombe ponerlos al lado de nuestros Jefes y no solamente estar, sino presentarnos, en la más perfecta y estrecha unión con ellos, sobre todo en el punto concreto en que se ha dudado de nosotros.

Y como conozco a mucha parte del clero español y sé perfectamente sus sentimientos, no vacilo en acudir a él, explicándole que por la gloria de Dios Nuestro Señor, se apresure a enviar a cualquiera de los periódicos católicos para que publiquen la presente carta y sus protestas de adhesión a los venerables Prelados que en el Senado levantarán la voz en pro de la causa católica.

Amadísimos hermanos los sacerdotes de toda España, a vosotros me dirijo, a vuestra inquebrantable fe, a vuestro celo, a vuestros sentimientos invoco; pensad bien lo que os propongo, y si lo juzgais conveniente a la gloria de Dios y útil a la salvación de las almas, enviad pronto, pronto vuestra adhesión a ver si vuestra voz puede unirse a la de los Prelados en el Senado.

Urge que todos, sin faltar uno, se apresuren a derramar luz sobre lo que el enemigo trata de involucrar, urge que todos con nuestra conducta demos un mentís a lo que con tanta audacia y descaro se ha propalado por la prensa impía, urge que no quede uno siquiera de los sacerdotes españoles, que no envíe su adhesión remitiendo a este fin aunque no sea más que su tarjeta a los periódicos católicos.

Y para que nuestra protesta resulte más brillante y al mismo tiempo más haccedera, yo me atrevo a dirigirme, por medio del benemérito *Correo de Andalucía*, a toda la prensa católica, haciéndole, en nombre de Dios, dos súplicas, que no dudo ha de atender, ella, que tan noble y loable y cristiana conducta está observando con motivo de la peregrinación a Zaragoza.

1.ª Que dé publicidad en sitio visible a la presente carta y ofrezca sus columnas al fin que en ella se propone.

2.ª Que unos periódicos tomen de los otros los nombres de los sacerdotes que envíen sus firmas, para que así todos los católicos, cualquiera que sea el periódico a que estén suscritos, puedan ver en conjunto esta bella manifestación, puedan contemplar en todas sus partes el cuadro hermosísimo que ofrece el clero español, manifestándose estrechamente unido a sus Prelados a la hora del peligro, y formando a sus órdenes disciplinadísimo ejército dispuesto al combate y a la muerte en defensa de la fe.

La precipitación con que, por la premura del tiempo, escribo la presente, hará, señor director, que sin dnda alguna se dedican muchas faltas, que usted sabrá disimular.

Dándole anticipadamente las gracias, y en usted a todos los demás periódicos que se dignen acoger la presente, se ofrece de usted muy atento S. S. y cap., Q. B. S. M.

EL ÚLTIMO DE LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS HISPALENSE.



PAUL BAUDRY

7 de Noviembre.

Para subir desde la modesta posición de su padre, pobre constructor de zuecos, a la más alta esfera del arte, siempre guiado por el trabajo y seguido por la miseria son precisos el talento, y la constancia del pintor francés Paul Baudry.

Contentábase su padre con que fuera gaitero, en su pueblo, la Roche-sur-Jon, Vaudée, donde había nacido el 7 de Noviembre de 1828, pero Paul más gustaba de copiar estampas y de seguir las emprendidas nociones de música. Vió aquellos dibujos el profesor de la Escuela de Bellas Artes del departamento é hizo ingresar en ella al novel aficionado a quien luego pensionaron para seguir los estudios en París.

Con la mezquina pensión de 600 libras siguió Paul toda la carrera y sin querer pintar para el mercado por no amenerarse ni quitar tiempo al estudio hasta que en 1847 alcanzó el segundo premio de Roma.

Tres años después ganaba el gran premio y en 1857 la primera medalla.

Sus cuadros y retratos son numerosos y sumamente apreciados. Entre los primeros figura *San Juan y La fortuna* y el niño en el museo de Luxemburgo, *El tocado de Venus* en el de Bur-

deos, *Carlota Corday* y *Maria Magdalena* en el de Nantes y *El suplicio de una Vestal* en el de Lilla.

En pintura decorativa dejó obras tan hermosas como las *Horas del día*, techo del hotel de Paiva, *La perla y la ola* y varios *panneauaux* en el Fould, *El rapto de Psyguis* y *La glorificación de la Ley*, techos de Chantilly y el Tribunal de Casación, respectivamente.

Pero el que más fama le dió, fué el decorado del foyer y principales salones de la Opera de París.

La esportación que produjo al abrirse este teatro, por ver las pinturas y decorado de Baudry, hicieron su nombre más popular que la medalla de honor alcanzada en 1881 y las recompensas anteriores, incluso el nombramiento de académico hecho a su favor el 24 de Marzo de 1870.

Baudry era también comendador de la Legión de Honor, y cuando, todavía en su pincel podía seguir produciendo bellezas, falleció en París el 17 de Enero de 1886.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ESPAÑA EN CETTE

Durante el mes de Septiembre último España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 54.495 hectólitros de vinos ordinarios y 6.220 de licior, que suman en conjunto 60.715 hectólitros.

De estos han ido al consumo francés 33.896 hectólitros que, unidos a los 610.757 de los ocho pasados meses, suman 644.653 hectólitros, valorados en 25.598.000 francos.

En igual mes de 1900 nuestra importación fué de 113.573 hectólitros, lo que hace una diferencia a favor de Septiembre del año anterior, de hectólitros 52.858.

Italia, durante el citado Septiembre, ha importado 2.557 hectólitros contra 2.337 que envió en igual mes del año 1900.

Al consumo francés han ido durante el mencionado Septiembre 615 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube a 53.896 hectólitros.

En resumen: desde el primero de Enero al 30 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 1.036.992 hectólitros, contra 2.465.718 que importamos en igual tiempo de 1900 por lo que resulta a favor de los nueve primeros meses de 1900 una diferencia de hectólitros 1.428.726.

En el citado mes de Septiembre Argelia ha importado a Francia 99.954 hectólitros de vinos, Portugal 17, Túnez 92 y otros países (ordinarios y de licior) 12.438 hectos.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países, no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Septiembre de 1901 de 816.000 kilogramos que, unidos a los 41.769.200 llegados los ocho primeros meses, suman 42.585.200 kilogramos, valorados en 7.716.000 francos.

En el mismo mes de 1900 el consumo fué de 1.433.000 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Septiembre de 1900 de 617.000 kilogramos.

Durante el mes de Septiembre último han llegado de nuestra nación kilogramos 164.900 de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 10.410 kilogramos que, unidos a los 619.800 de los ocho primeros meses, suman kilogramos 630.200, cuyo valor se estima en 315.000 francos.

En igual tiempo, ó sea de primero de Enero al 30 de Septiembre de 1900, nosotros importamos 8.275.800 kilogramos, ó sean 2.805.300 kilos más que en los nueve primeros meses de 1901, en los cuales hemos traído kilogramos 5.470.500.

En Septiembre de 1900 nosotros importamos 66.500 kilogramos, ó sean 38.400 kilos menos que en el citado Septiembre de 1901.

Italia, durante el mismo mes, ha enviado a Francia 138.400 kilogramos contra 292.000 que envió en 1900. En lo que va de año ha importado a esta nación 4.693.300 kilogramos de aceite ó sean 996.400 kilos más que en 1900.

En los ocho primeros meses de este

año, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 2.804.500 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 630.200 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya nombrado Septiembre de este año 113.300 kilogramos que, unidos a los 10.561.700 llegados los ocho primeros meses, suman 10.675.000 kilogramos, que se valoran en 1.169.000 francos contra kilogramos 217.400, que enviamos en igual mes de 1900.

El valor total de la importación española a Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 117.512.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a francos 92.926.000, resultando un beneficio a nuestro favor de 24.586.000 francos.

Desde el primero al 30 de Septiembre, ambos inclusive, han venido de España, por el puerto de Cetta, 3.032 hectolitros de vinos ordinarios y 1.090 de licor, habiendo pasado al consumo 3.407 hectolitros.

Durante los nueve primeros meses del año, ó sea del primero de Enero al 30 de Septiembre de 1901, las importaciones a Francia se han elevado a francos 3.542.865.000, y sus exportaciones a 3.081.324.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 461.541.000 francos.

De los datos que acabamos de consignar se desprende que nuestra importación agrícola a esta nación sigue en notable baja, pues si comparamos los nueve primeros meses de este año con los nueve de 1900, observaremos que en vinos hemos disminuido hectolitros 1.428.726; en aceites 3.205.300 kilogramos, y en frutas 11.767.000 kilogramos, siendo solo las legumbres el único artículo que ha aumentado en kilogramos 735.000; datos que se agravan aún si consideramos que durante los mencionados nueve meses no han ido al consumo francés más que hectolitros 644.653 de vinos y 630.200 kilogramos de aceite.

## EL BALNEARIO DE SAN TELMO

Sin que pueda tildárseme de exagerado y previa mi honrada palabra de que no trato de anunciarlo ni muchísimo menos, tengo interés singular en escribir un artículo acerca del balneario de San Telmo, de Jerez de la Frontera.

Y mi interés consiste en evitar con las razones más contundentes la emigración de numerosísimas familias españolas a los balnearios extranjeros, teniendo, como tienen aquí, el magnífico de aguas cloro-sódicas sulfurosas de la ya mencionada ciudad de Jerez.

Todo lo español, por desdicha nuestra, es despreciado por los mismos españoles: nuestros productos, que en distintas materias sobrepasan de los de otras naciones, no tienen mercado en España, y a veces se remitan a los países vecinos, que no más que con ponerles nuevas etiquetas, nos los devuelven a precios fabulosos.

Lo mismo acontece respecto a los balnearios; Francia, Italia y Suiza se llevan la primacía y de continuo salen para ellos las aristocráticas damas y las clases medias y hasta la gente que carece de recursos y que los aporta para los viajes con grandes penas.

En cambio, el balneario de San Telmo, con obtener un considerable número de bañistas, no ha conseguido todavía la preponderancia que debe adquirir por sus excelentes virtudes medicinales. Y aparte de la razón principal, ó sea la de que sus aguas resultan incomparables en riqueza curativa, poseen los alicientes de estar situado en el mismo Jerez, y por lo tanto se economizan los grandes gastos de estancia en los hoteles, y se goza al par de todos los atractivos de la hermosísima ciudad de Fortun de Torres.

Esta temporada ha sido soberbia; considerable el número de bañistas. Podemos decir que Jerez se ha engrandecido con la afluencia de forasteros que allí dejan al comercio y las industrias lo que hubieran de gastar en otros países.

Pero a pesar de todo aun se tiende a buscar en el extranjero lo que nos brinda nuestra tierra.

Seamos buenos con ella, como lo es ella para nosotros y antes que prostrar la riqueza de gente extraña, atendamos a lo que Dios nos ofrece en la campiña de Jerez.

S. CASANOVA.

## EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

El número 31 de *El Economista Hispano Americano*, correspondiente al viernes último, inserta un extenso ar-

tículo de su director señor Ceballos, en el que analiza con gran atención las causas de la depreciación de nuestra moneda y los remedios que juzga oportunos para restablecer la normalidad.

Después de hacer una crítica imparcial de las opiniones expuestas sobre el caso por los señores Madariaga, Delgado, Sanz y Escartín, Bosch y Corominas, determina el articulista las dos conclusiones siguientes:

1.º Que la generalidad de los economistas españoles están acordes en la causa fundamental del daño de nuestra moneda, en determinar que el problema es de circulación, discrepando poco en lo esencial, en la determinación de causas.

2.º Que reconociendo todos la necesidad de sanear la circulación, disienten en un punto esencial: en si la adquisición de moneda sana ha de hacerse directamente por un empréstito exterior ó indirecta y paulatinamente por el Banco de España, previa liquidación del Estado con el Banco, filtrando lentamente en el público obligaciones del Tesoro a consolidar en tiempo oportuno.

## DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy a las nueve y media de la mañana en el tren de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, llegó a ésta el teniente general don Federico Ochando, el cual fué recibido por las autoridades civiles y eclesiásticas y personas importantes de la población. El general rehusó subir en el coche que se le tenía preparado, y entró en la población a pie, seguido de todas las autoridades y demás acompañamiento. Hasta Belmez le acompañaron los señores director é ingeniero principal de la Sociedad Hullera.

Visitó la casa Ayuntamiento y seguidamente el cuartel, donde revistó detenidamente la guardia civil, de la que, según nuestras noticias, quedó satisfecho. Terminado este examen, visitó la iglesia parroquial y desde ésta se dirigió al mismo tren en que había venido, regresando a Pueblonuevo del Terrible, desde cuyo punto habrá salido hoy mismo con dirección a esa capital.

Todas las autoridades quedan altamente satisfechas de la visita que el señor Ochando ha hecho a esta población, quedándose el disgusto de que no hubiese estado aquí más tiempo para haber podido obsequiarlo tal cual se merece y era el deseo de estas autoridades.

5 Noviembre 1901.

## OFICIAL

**GACETA DEL 5.—Guerra.**—Real decreto dejando sin efecto el de 24 del actual, por el que se nombra gobernador militar de la provincia de Huesca y plaza de Jaca al general de brigada don Enrique Solana.

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el domingo 17 del mes actual se proceda a la elección parcial de un senador por la Universidad de Barcelona.

**Agricultura.**—Real orden manifestando a los ingenieros jefes de las divisiones primera, segunda y tercera de ferrocarriles procedan con el mayor rigor y energía en el desempeño de sus funciones fiscales.

**BOLETIN DEL 5.—Gobierno civil.**—Circular aplazando las elecciones de diputados provinciales.

**Disputación provincial.**—Repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto ordinario en el año natural de 1902.

**Dirección general de Obras públicas.**—Anuncio de la subasta que se celebrará el 30 de Noviembre para contratar las obras de reparación de la carretera de Madrid a Cádiz en la provincia de Córdoba.

**Jefatura de minas.**—Anuncios de haber solicitado don Santiago Olivera 850 pertenencias de la mina de carbón *El cumplimiento*, del término de Espiel; don José Murcia Perz 24 de la de hierro *San Isidro*, de Montoro; don Antonio Ramos 12 de la de plomo *Ampliación de Almadenes del Oeste*, de Montoro, y don Tomás Conesa 18 de la del mismo mineral y término que la anterior *Santa Ana*.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público el de Conquista la matrícula de subsidio, los repartos de la contribución y las cuentas municipales; los de la Victoria, Hornachuelos y La Carlota los repartos de la contribución, y el de Encinas Reales el presupuesto adicional.

**Juzgados.**—Edicto del de La Rambla citando a Antonio Serrano Nuñez.

## El servicio de los ferrocarriles

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que por motivo ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros en balternos del oportuno expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías; debiendo los jefes por su parte deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de corrección; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (real orden de 6 de Mayo de 1891) "las empresas son responsables ante la Administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados, y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir a ésta responsabilidades administrativas é imponerle el correctivo que proceda.

Respecto a la marcha de trenes, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquellos en los enlaces, con arreglo a lo prevenido en el real decreto de diez de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen a la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y a que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar a la reincidencia.

## CANTARES

Cuando pasas por mi lado  
hincó laardilla en tierra  
como si fueras la hermosa  
virgen de la Macarena.

No me niegues tu cariño  
porque me siento morir;  
para qué la vida quiero  
si la he de pasar sin tí!

Esta maldición gitana  
le dije ayer a mi novia:  
¡Permita Dios que en mis brazos  
caiga ese cacho de gloria!

Desde que te conocí  
siento en mi pecho un calor  
que me quemaran las alas del  
azorán.

Déjalo que vuele  
que le sobra bastante penita  
con la que y tiene.

Ese suspiro que sale  
del arcano de tu pecho  
más prueba es de tu falsía  
que de tu recordamiento.

Que las penas nunca matan  
me decías en la reja;  
es que se anera despacio  
cuando sembrere de pena.

En las huellas de tus pasos  
desde tu casa al altar  
los azahars y las rosas  
á porfía botarán.

Josuu denvo un sol  
y yo tengo más poder  
pues logro parar dos soles  
que en tu cara se ven.

No los cierras nunca,  
porque el día que tus ojos se cierran  
mi cielo se nubla.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

## NOTICIAS MILITARES

Según dice la orden de la plaza de ayer, por Real orden de 21 del mes anterior ha sido aprobada la concesión de medallas de Cuba hecha á jefes, oficiales y tropa en 6 de Septiembre último.

Los individuos comprendidos en el estado de la Real orden de 21 de Octubre, serán licenciados á medida que les corresponda pasar á la reserva activa, haciéndolo con diez días de anticipación, á los efectos del artículo noveno del reglamento de contabilidad.

Los individuos que por cumplir antes del 15 no pueden ser comprendidos en dicho estado, obtendrán la licencia desde luego, y recibirán diez secerros.

Terminados los ajustes del batallón provisional de Puerto Rico, número 3, los individuos que á él pertenecieron y se consideren con alcances, pueden solicitarlos por medio de instancia dirigida al jefe de la Comisión liquidadora del expresado batallón, señor coro-

nel del regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Logroño, cursándola por conducto de la autoridad militar local, ó civil en su defecto, con arreglo á la Real orden de 10 de Septiembre último.

Los herederos de los que hubiesen fallecido alegarán su derecho acompañando á la instancia los documentos correspondientes, con arreglo á la Real orden de 23 de Noviembre del año de 1896.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## ELECCIONES

En el *Boletín Oficial* de esta provincia aparece la circular que sigue:

**Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Negociado 1.º—Circular.**—Publicado en la *Gaceta* de 1.º del corriente el Real decreto convocando elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Lucena para el día 24 del corriente, y coincidiendo esta fecha con la señalada en mi convocatoria para elecciones de tres Diputados provinciales; con objeto de que la Junta provincial del Censo pueda celebrar por separado las proclamaciones de candidatos y designaciones de interventores para ambas elecciones, he acordado aplazar las de Diputados provinciales para el domingo 1.º de Diciembre próximo, debiendo la Junta provincial del Censo reunirse el 24 del corriente, y las de escrutinio el jueves 5 de Diciembre.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos, como rectificación á la convocatoria de 30 de Octubre último.

Córdoba 4 de Noviembre de 1901.—El Gobernador, R. Muñoz.

## TRIBUNALES

Reanudada ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Cristóbal Fernández Benítez, por el delito de homicidio, el letrado defensor don José Contreras Carmona, usó de la palabra para sostener sus conclusiones.

Empezó con un brillante exordio solicitando de los jurados un veredicto de inculpabilidad y del Tribunal de Derecho una sentencia absolutoria.

Entró después en el examen del informe de acusación, diciendo que constituía la mejor defensa de Cristóbal Fernández, por su vaguedad, porque en el discurso del Ministerio público notóse gran corrección; pero no brillaron los tonos erérgicos basados en la convicción de la verdad de cuanto se afirma.

Las circunstancias de excepción de legítima defensa y de defensa de un hermano, deben estar derogadas para el Fiscal, cuando no las aplicó al hecho de que se trata, en el que están demostradas cumplidamente.

Siguió refutando elocuentemente las argumentaciones del representante de la Ley; hizo una pintura magistral de la venganza, calificativo dado por el Ministerio Fiscal á la defensa legítima del procesado, y pasó al examen minucioso de la prueba, deduciendo de él la concurrencia de todos los requisitos necesarios para estimar las eximentes apreciadas por la defensa.

Terminó asegurando que en trece años de práctica jamás ha encontrado una causa en que se halle mejor demostrada que en esta la inculpabilidad, y pidiendo al jurado un veredicto justo.

El discurso del señor Contreras fué verdaderamente notable por la doctrina jurídica en él desarrollada, por el brillante examen de los hechos y por su forma elocuente y correctísima.

El Presidente del Tribunal de Derecho, señor Villanueva, hizo el resumen de los debates, con gran precisión é imparcialidad.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

El señor Contreras obravo muchas felicitaciones por su nuevo triunfo.

Ante la sección primera se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las dos causas siguientes:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por desacato, contra Rafael Rodríguez Carmona, á quien defenderá el señor Ribó y representará el señor Castejón (don José).

Y la procedente del juzgado de Lucena, por hurto, contra Felipe Pelaez Moreno y otro. Les defenderá el señor Carretero y les representará el señor Alfaro.

En la sección segunda se efectuará la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de robo, contra Estaquino Sabio Jiménez y otro.

Está encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ravé y de la representación el señor Toro.

## Gacetas

**Elecciones.**—En las elecciones de concejales que se celebrarán el domingo próximo en esta capital, lucharán los siguientes candidatos en cada uno de los distritos que se expresan: **Primero: Catedral.** Elige dos concejales, don Enrique Molina Borrego, liberal y don Rafael Jiménez Amigo, conservador.—**Segundo: Alcázar viejo y Campo de la Verdad.** Elige dos, don Manuel Castroverde García, conservador; don Mariano Zaragoza Domínguez, republicano; don Manuel Tienda Argote, gamacista, y don Francisco Salinas Dieguez, de la Cámara de Comercio.—**Tercero: San Juan.** Elige dos, don Antonio González Aguilar, liberal; don Antonio Pineda de las Infantas, conservador, y don José María Ortega Contreras, de la Cámara de Comercio.—**Cuarto: San Pedro.** Elige tres, don Jaime Aparicio Marín, don Manuel Villegas y don Aurelio Fonseca, liberales; don Mariano Trigo y don Manuel Hidalgo, republicanos, y don Francisco Quintero Cobos, gamacista.—**Quinto: Santiago de la Ajerquia.** Elige tres, don Joaquín Blanco y don Teodomiro Ramírez de Arellano, liberales; don José Castejón León, republicano, y don Manuel Merino, de la Cámara de Comercio.—**Sexto: San Andrés.** Elige dos, don Joaquín Tienda Argote, conservador, y don José Delgado Martínez, de la Cámara de Comercio.—**Séptimo: San Lorenzo.** Elige dos, don José Miranda Rey, liberal; don Antonio Cabrera Burrueco, conservador, y don Federico Castejón León, republicano.—**Octavo: Santa Marina.** Elige dos, don José García Martínez, liberal; don José María Molina, romerista, y don Ricardo Aguilar, de la Cámara de Comercio.

**De viaje.**—Dice la prensa de Sevilla: "En el expreso de esta tarde ha marchado á Córdoba el coronel de la guardia civil don Polón Zuleta, con objeto de acompañar al director general de la benemérita señor Ochando, en la revista de inspección que éste gira á las comandancias de este tercio. El general Ochando irá desde Córdoba á Posadas, siguiendo después á Lora del Río y llegando á Sevilla en la noche del jueves ó mañana del viernes."

**Gran Teatro.**—Esta noche celebrará su beneficio el aplaudido tenor Jaime Casañas, que cantará los tercetos actos de la ópera *Martina* y de las zarzuelas *Marta* y *La Tempestad*, sus obras favoritas.

**Reunión.**—Manana, á las cinco de la tarde, se celebrará en el local del Instituto una Junta general de la Sociedad cordobesa de Excursiones con objeto de proceder á la aprobación del reglamento y constitución definitiva. Los señores adheridos que no hayan recibido invitación y cuantas personas deseen formar parte de la asociación, aunque hasta ahora no se hayan adherido á ella, pueden darse por citados.

**Junta.**—El lunes se reunió la Junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor Gobernador civil. Se despacharon varios asuntos importantes. Uno referente al Asilo llamado de los Ríos, de esta capital, y otro respectivo al destino dado á un local de Villanueva de Córdoba. También se acordó dar varias limosnas.

**Crimen en Cabra.**—En las cercanías de la estación de los ferrocarriles de Cabra, apareció el día 30 de Octubre un niño pendiente de un olivo, al parecer ahorcado. Según las diligencias practicadas por el juzgado en unión de los facultativos señores Mármo y Mariscal, se ha comprobado que dicho niño, que se llamaba José Arroyo y Luna, había sido muerto á consecuencia de grandes contusiones en el tronco y compresa de la laringe, y colgado después. Se han hecho varias detenciones, y tanto el juez municipal, que entendió en las primeras diligencias por ausencia del de instrucción, como éste, han trabajado y trabajan sin descanso en averiguación de los autores de tan misterioso como execrable delito.

**Accidente del trabajo.**—Anteayer, en los talleres de fundición de los señores González hermanos, situados en el Campo de San Antón, se causó lesiones el operario Manuel Ca-

ballero Castro, que fué conducido a su domicilio, calle Borja Pavón, y asistido por el médico señor Gutiérrez Sisternes.

**Nuevo procurador.**—Ayer juró el cargo de procurador de este Colegio, nuestro estimado amigo don Federico García Varo.

**R. I. P.**—Anteayer falleció en Sevilla el Chantre de aquella Santa metropolitana Iglesia don Cayetano Fernández Cabello. Descanse en paz.

**Asamblea.**—Con motivo de la reunión que las Cámaras de Comercio celebrarán en Madrid el día 15 del actual, nótese mucho movimiento y animación entre los elementos industriales y mercantiles que forman parte de la Cámara madrileña, cuya junta directiva trabaja diariamente en los preparativos de la asamblea. Las Cámaras de provincias, por su parte, responden gallardamente a la invitación que han recibido, adhiriéndose incondicionalmente al acto que debe realizarse, y designando las personas que han de representarlas, todas pertenecientes a las mismas Cámaras, y que por su prestigio y arraigo en sus respectivas localidades son garantía de acierto en los acuerdos que se tomen.

**Expedientes nulos.**—El gobernador civil, por decretos del 23 de Octubre, ha declarado nulos, fenecidos y sin curso los expedientes de registros mineros que a continuación se detallan: *Frutos y Víctor*, ambas de plomo y del término de Villanueva del Duque, pertenecientes a la sociedad La Argentifera de Córdoba; *Teresa 2.ª*, de hierro, del mismo término que la anterior, propiedad de don José Vaillant Ustariz; *Nuestra Señora del Carmen*, de plomo, término de Montoro, de don Lázaro Biedma Muñoz; *Escaladey*, de hierro, término de Córdoba, de don Baltasar Llamas de Hacha, y *Franco*, del mismo mineral y término que la anterior, perteneciente a don José Mesa Alvarez; *Lucía*, de hulla, término de Belmez, de don Florencio Romero Gordillo y *Natividad*, del mismo mineral, término de Fuente Obejuna, de don Floro Pérez Cortés.

**Notaría.**—Según nos participa en atento B. L. M. don Luis Medina Rojas, ha tomado posesión de la Notaría que fué de don Rafael García del Castillo, estableciendo su estudio en la casa número 4 de la calle Rodríguez Sánchez. Le agradecemos su ofrecimiento.

**Repartimiento.**—La cantidad líquida base del reparto aprobado por la Diputación para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de la provincia en el año natural de 1902, asciende a 8.486.722 pesetas 16 céntimos. De esta suma corresponden a Córdoba 1.638.102'46.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el Hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Manuel Ramos, natural de la provincia de Almería.

**Grata visita.**—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo amigo el acreditado industrial residente en El Viso don Juan Moreno Pelayo, muy conocido y apreciado en esta capital.

**Una gracia.**—Un árbol de las afueras de la puerta de Alfonso XII apareció ayer tronchado. Ignórase quién sea el autor de la gracia.

**Telegrama.**—En la estación de telegrafos de Málaga está detenido un despacho expedido en Paente Jenil para don Diego García, por ignorarse el paradero del destinatario.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que tenía pastando veinte y seis cabras en la huerta de San Agustín, sin autorización de su dueño, y a un individuo que extraía piedras de una haza próxima a la huerta de Cardosa, también sin permiso.

**El crimen de Zuheros.**—Nuestro colega *El Semanario de Caba*, publica los siguientes detalles del crimen cometido en Zuheros, de que ya tienen noticias nuestros lectores: "En las inquisitivas prestadas por los reos la tarde del día primero en la cárcel de este partido ante el señor Juez de Instrucción y el Abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, delegado para inspeccionar el sumario, han manifestado aquellos llamarse el uno José María Alcalá Poyato (a) *Rompe galas*, de 19 años, soltero, jornalero y vecino de Zuheros y el otro Enrique Poyato Expósito, de 20 años, también soltero, jornalero y del mismo vecindario, y en cuanto a la ejecución del hecho se han confesado sus únicos autores, manifestando que tenían preconcebido el delito desde primero de Octubre, con el móvil de robar a la María de la Sierra Poyato a quien suponían con bastante dinero, y que habiéndoseles presentado ocasión de hacerlo en la tarde del 23, penetraron en la casa y estando con ella solos, el Enrique le pidió agua y al ir a dársela con una jarra y estando éste detrás de ella la sujetó de impro-

viso poniéndole una mano en la boca y otra cogida del cuello por detrás mientras que el *Rompe galas* le tiró un tajo al cuello con una faca, y al sentirle los estremecimientos de la muerte la dejaron caer al suelo y entraron a la alcoba registrando un arca que había a los pies de la cama en la que encontraron ochocientas ochenta pesetas en plata, y como a las ocho y media ó nueve, cuando sintieron que ya no pasaba nadie por la calle se salieron dejando la puerta entornada; que en la calleja próxima llamada del Mirador, contaron y se repartieron el dinero y se retiraron cada uno a su casa después de haberse lavado la sangre."

**Defunción.**—Ha fallecido en Montilla la señora doña María Jesús Villalba. Damos el pésame a su distinguida familia.

**D. E. P.**—Anteayer y después de breve enfermedad, murió en Montilla don Manuel Baena y Muñoz, comandante retirado y Alcalde que fué de aquella ciudad en época reciente. A su aflijida viuda y demás familia expresamos nuestro sentimiento por esta desgracia.

**"Sol y Sombra."**—El número 249 de este popular semanario taurino, correspondiente al día de hoy, es curiosísimo y de palpitante actualidad. Contiene entre otros interesantes trabajos, una magnífica y detallada información de la corrida organizada por *EL Liberal*, en Barcelona, ilustrada con profusión de grabados. El número va encerrado en una linda alegoría de dicha fiesta, original de Esteban.

**Publicación.**—El número 40 de *La Ilustración Española y Americana* contiene: notas gráficas de actualidad muy interesantes, referentes a la guerra anglo-boer; retratos de los señores don José Villegas, don Dióscoro Puebla y don Enrique Serrano Fatigati; dibujos bellísimos de Luis Palao, Poy Dalman y Mota; reproducción de un hermoso cuadro de la señorita Herland, y crónicas, artículos y poesías, firmados por distinguidos escritores.

**"Actualidades."**—El número cuarto de la preciosa revista así titulada que ha empezado a ver la luz pública en Madrid, contiene bellos artículos e inspiradas poesías de Luis Taboada, César Priego, Fernández Estéban y otros escritores; interesantes variedades, modas, revistas de teatros y toros; ilustraciones de notables dibujantes; retratos de Angela Alvarez, López Silva, Riquelme, Felisa Lázaro, Julia Mesa, Lucrecia y Pablo Arana, Isabel López, Sigler, Carmen Hidalgo, Manuel Guerra, Valentín Nieves y Antonio González, Eliseo Sanjuán, Elena Salvador, Luis Pascual Frutos, Pérez Soriano, Frances Rodríguez, Jackson Veyan y el maestro Vives y trozos de música de las zarzuelas *El guitarrico* y *El coco*.

**El doctor Lazarraga**, especialista de garganta, nariz y oídos, discípulo del Gran Hospital de Viena, fundador y director del Sanatorio de las enfermedades de esta especialidad en Málaga, ha establecido en Córdoba una consulta de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, el primero y tercero domingos de cada mes, en el Hotel Suizo.

**Para recobrar el apetito perdido**, dormir bien, tener la cabeza fresca, y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las *Pildoras de Bristol*, el gran remedio para el hígado.

**Cuando vayais a comprar** un impermeable que os resguardará de la lluvia, exigid que ostente en su parte interior la marca *El Gallo*. De venta en los principales comercios.

**El "Cognac," estilo "Fine Champagne"**, de la casa *Domecq*, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

### Asilo de Madre de Dios y San Rafael

Debiendo celebrarse el viernes ocho del próximo Noviembre, a las dos en punto de la tarde, la venta en subasta particular de una becerria retinta, de siete meses, y de una cabra, con cuatro años próximamente, y berrenda en negro, propias de este establecimiento de mi cargo, se hace público para que cuantas personas deseen interesarse en dicha licitación lo hagan con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.ª El tipo de las proposiciones será el del precio pericial de ambos semovientes: 150 pesetas la becerria y 22'50 la cabra.
- 2.ª Los interesados consignarán las dos terceras partes de dichas sumas, previamente, en la mesa de esta dirección.
- 3.ª Las proposiciones se harán de viva voz, por pajas a la llana, en el transcurso de media hora.
- Y 4.ª La adjudicación al mejor

postor se verificará en el acto del remate.

Córdoba 30 de Octubre de 1901.—  
El Director del Asilo, *Juan de Dios García*.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Florentino, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Severo y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio por su padre don Carlos Vázquez de la Torre.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, sexto día de solemne novena a las benditas almas del Purgatorio, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, con sermón.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena a las benditas Almas; costea los cultos de este día D. Fernando Cabrera y señora, por sus difuntos.

—En la parroquia de San Miguel sexto día de solemne novena a las benditas Almas del Purgatorio, costeado por su Hermandad. Al toque de oraciones, se rezará el santo rosario con misterios cantados, al que seguirá la letanía y a continuación la novena con meditaciones y coplas cantadas, concluyendo con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos.

—En la parroquia de San Nicolás, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena a las benditas Almas del Purgatorio, con plática a cargo del señor Rector de dicha parroquia; costea los cultos de este día doña Rosario Castro, en sufragio de sus difuntos.

—Media hora después del toque de oraciones sexto día de novena a las benditas Almas, en la iglesia de Capuchinos.

—En la parroquia de Santa Marina sexto día de solemne novena en sufragio de las benditas Almas, con sermón, dando principio al toque de oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Almas, al toque de oraciones.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de estatutos: a las ocho de la mañana se dirá la Misa de comunión, y a las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el domingo próximo sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana, que se aplicarán en sufragio de la señora doña Dolores Barbero de Barcia (q. e. p. d.), bienhechora que era de esta asociación. Por la mañana, a las ocho, será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio acostumbrado, predicando don José Molina.

†  
EL SEÑOR  
**D. JORGE LAMBERT TORTOLERO**  
HA FALLECIDO  
a los 18 años de edad, después de recibir  
los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres, hermanos,  
tíos y demás familia del finado

**Q. E. P. D.**

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
Cuarto aniversario

El aniversario solemne y misas rezadas que se celebren hoy en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho en adelante, serán aplicados por el alma del señor don Rafael González Navarro, que falleció el 7 de Noviembre de 1897.

Su desconsolada viuda doña Isabel Romero Mazzini, hijos, hijos políticos y nietos suplican a las personas piadosas le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba tiene concedidos 40 días de indulgencia a los fieles por cualquier acto de piedad aplicado en sufragio por su alma.

†

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 9 del corriente, de ocho y media a diez y media, en el convento de religiosas Capuchinas, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de la señora doña Rafaela Losada y Obrero (q. e. p. d.)

Sus hijos y hermana ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

**CENTRO DE NOVEDADES**  
**PASAMANERIA DE NICOLÁS COPADO**  
Letrados 87 10

Grandiosa colección en todos los adornos para la temporada presente. Precios increíbles; ver para creer.

## LA HERNIA (Quebradura) Y EL VENDAJE BARRÉRE

Hemos tenido el gusto de saludar al inventor de tan maravilloso aparato, empleado por el **EJERCITO FRANCÉS** y el único que vuelve al herniado inútil para todos los actos de su vida.

Dicho señor se hospeda en el Hotel Oriente los días 7 y 8 del corriente y recibe de 9 a 12 y de 2 a 6.

**LOS ENSAYOS Y RECONOCIMIENTOS GRATIS**

Para detalles pedir folletos a la sucursal, Barcelona, Carmen, 35, 1.º

**Era de esperar, y se ha comprobado**, que los guantes que anuncian a 2 pesetas son muy cortos y le faltan 4 centímetros para su largo corriente. Damos, pues, la voz de alerta y aconsejamos al público que antes de comprar acuda al establecimiento de pasamanería *La Sevillana* donde encontrarán un completo surtido en tiras bordadas y encajes de todas clases. Gran colección de mangos, pieles, terciopelos, agremados, aplicaciones, mongolias, botones, jabones, polvos, esencias, petróleo Gal, colonias, Florida, paraguas, trencillas y todas las novedades del día, a precios sumamente económicos. Guantes cabritilla, ante, lana, castor, hilo, seda é imitación Suecia. Boas desde 3 pesetas. Mongolias desde 4'50 vara. J. Martínez Giménez, Letrados 24. 10-2

**Se traspasa** el almacén de ultramarinos de **Salvador Ogasón**, situado en la calle de María Cristina, número 9, antes Arco Real. 10-1

**Restaurant de Miguel Gomez**, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día*.—Pichones con arroz a la americana.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

*Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constanti.*

Función para hoy.—2.ª de abono.—Beneficio del primer tenor don Jaime Casañas.—Tercer acto de la ópera *Marina*.—Tercer acto de la ópera *María*.—Tercer acto de la zarzuela *La Tempestad*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2'25 pesetas.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'50 pesetas.—Delantera de paraiso con idem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos. El timbre a cargo de la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Nombramientos.—Consejo.—El debate político.**

Madrid 6 (2'30 t.)

S. M. la Reina ha nombrado al señor La Rocha, Capitán general del departamento marítimo de Cartagena y al general Moltó vocal de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Es probable que esta noche celebren Consejo los ministros. Créese que mañana no empezará el debate político en el Senado.

**Huelga de cargadores.—Renuncia.**

6 (3 t.)

En Cartagena aumenta la huelga de los cargadores de mineral. Los buques salen del puerto sin carga por aquella causa.

Santos Dumont ha renunciado el cargo que le había conferido el Aéreo-Club.

**Kruger.—La enfermedad de Eduardo VII.**

6 (3'30 t.)

Por consejo de los médicos se trasladará Kruger al mediodía de Francia para pasar allí el invierno.

Dicen de París que el rey Eduardo de Inglaterra ha llamado al especialista Bessold para que le reconozca la garganta.

**Enfermo**

6 (4 t.)

Signe en cama el ministro de Instrucción pública, conde de Romanones.

**Reunión de ministros**

El presidente del Consejo ha dicho que después de la sesión del Congreso se reunirán los ministros para cambiar impresiones.

**Traslado**

Se ha firmado el decreto trasladando al general Ordoñez al gobierno militar de Jaca.

## Congreso

6, 9'30 n.

En la sesión de hoy el señor Uria censura la suspensión de la discusión de las actas graves.

Habla de sobornos, aludiendo a las actas graves.

El presidente hace al señor Uria aclarar dichas palabras.

El señor Silvela ha tratado de las cuestiones religiosas, de Marruecos y social.

Dice que a los anticlericales debe recluírseles en un manicomio.

Culpó al fusionismo de promover el conflicto religioso.

Calificó a Romero Robledo de absoluto permanente en el Congreso.

Defiende de los ataques que se le dirigieron con motivo de su artículo sobre la cuestión de Marruecos.

Encarece la necesidad de construir defensas.

Defiende a los marinos.

Tratando de la cuestión social pronuncia frases de elogio para las reformas.

Interviene en el debate el señor Marcano censurando la cuestión de la Marina.

Resume el señor Sagasta, declarando contrario a las alianzas.

Habla de la triste herencia que le dejaron los conservadores.

Califica de insensato el programa de Silvela.

Habla del regionalismo y de la cuestión religiosa.

Se declara primero patriota, después liberal y últimamente monárquico.

Dice que la monarquía de don Alfonso XIII será democrática y mixta, para que don Melquíades Alvarez y otros demócratas se sumen al fusionismo.

Rectifica el señor Silvela.

Dice que los hombres de segunda fila del fusionismo promovieron algaradas.

Rectifica el señor Sagasta.

El señor Aguilera acusa a Ugarte de calumnia, considerando una patraña el calificarlos como autores de algaradas y escándalos.

Rectifican ambos oradores é interviene en la discusión el señor Ugarte.

Renuncian a hablar Navarro Reverter y otros diputados, terminándose el debate.

Se discuten algunas actas y se levanta la sesión.

## Senado

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, el ministro de Agricultura ofreció al señor Hermida enviar enseguida el proyecto del código rural.

Orden del día.

Aprobación de varios dictámenes.

## Dimisión

6 (9'20 n.)

El señor Puigcerver se halla dispuesto a dimitir la presidencia de la comisión de presupuestos a causa de retirarse el dictamen sobre Obligaciones generales del Estado, a petición del señor Urzaiz.

**Presupuesto de Guerra**

6, 9'25 n.

La comisión de presupuestos, con asistencia de los señores Weyler y duque de Veragua, aprobó el presupuesto de Guerra, incluyendo en él los aumentos solicitados.

No se ultimó el presupuesto de Marina.

## Dictamen

6, 9'35 n.

En el Senado se leyó el dictamen sobre la acuñación de la plata.

**Francia y Turquía**

Afirmase que Turquía ha enviado a las potencias una protesta por la ocupación de varios puertos por la escuadra francesa.

Francia circulará otra nota participando el motivo de dicha ocupación.

**Debate religioso**

5, 10 n.

Los obispos acordaron plantear mañana el debate religioso en el Senado con asistencia del señor Sagasta.

**El ministro de Marina**

En la comisión de presupuestos, el duque de Veragua defendió los créditos para la Marina, por ser compromisos contraídos.

Estos fueron aprobados.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, patarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañas, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 250 Tesis.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa. — En Lucena, A. Bujalance. — En Posadas, J. Serrano.

### LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN — 7

### MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE  
y en todas las Farmacias.

### ABONOS QUÍMICOS

ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

#### LA MARAVILLA

(Marca registrada)

Químico de la Cámara Agrícola  
Oficina de Valencia

Director de la fabricación  
**B. GINER ALINO**

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y atendiendo al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados a la naturaleza de cada tierra.

### Las grandes cosechas

Tanto los abonos completos para cultivo y jardinería, que son las especialidad de la casa, como las primeras materias (superfosfato, escorias, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro, etc.), se expenden siempre bajo garantía de análisis.  
Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.  
Precios económicos. — LEOPOLDO MOMPÓ, Hospital, 11, Valencia. — Representante para las provincias de Málaga, CORDOBA, Jaén y Cádiz: FULGENCIO CHAMIZO RUIZ, San Juan 43, Málaga.

### El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838  
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 18. — FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SAN GRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

**Rechazar las falsificaciones.**  
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano.**  
Únicos agentes en España: J. URIACH Y C. — BARCELONA.

### ALMACÉN DE MADERAS

**M. MARIN** (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

### EL NAVÍO — ANTES TEJARES

Grandes Almacenes de Comestibles de Bodegas de Vinos de todas clases

En esta casa encontrará el público todos los artículos a precios sumamente ventajosos, por darlos todos ellos al mismo precio que si fuera al por mayor. Hoy han llegado las renombradas peras de Aragón, que se venden a 22 reales arroba. Continúa vendiendo el riquísimo café Puerto Rico, a los precios de 385 y 550 pesetas kilo.

### Lampistería

Para lámparas, quinqués y artículos para regalos, visitar la lampistería de Francisco Valverdi, María Cristina 4 frente a Claudio Marcelo. Exposición permanente de aparatos generadores automáticos inexplorables de gas acetileno, especiales para pequeñas y grandes instalaciones.

### DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

### SANTALOL SOL

PREMIO RENUNCIADO en la Exposición Universal de París 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines, y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

### AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA SEVILLA

Los legítimos dueños de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Las personas que deseen tomarlo, deben preferirlo.

Véndese 12 250 y 250 ptas. la botella con cascabel y a la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de las Ordenes en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Pol hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

### AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 250 ptas. botella — 2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

### CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

### GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATAYAS)

### VENERE, IMPOTENCIA, PRIMA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Perlas humores de la sangre. Las Perlas Depurativas 3 ptas. Venta botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º; Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

### Antonio Castillo

—BRONCISTA—  
Fundición y construcción en todas clases de metales

García Lopera, 5. — Córdoba.

Se necesita un dependiente de barbería. Razón, Góngora, Barbería, 4-4

En la fábrica de muebles de Julia González L. de Guevara, vinda de la Torre, calle de Armas 9, se admiten toda clase de operarios de carpintería y muebles.

### LA CONFIANZA

Gran establecimiento de comestibles de Angel García Moreno. — Aceite superior de la Sierra, vinos y vinagre; completo surtido en almudones, quesos, salchichón, mantecas de todas clases, galletas, café, conservas y otros artículos. 3, Moriscos, 9.

Traspaso de arriendo. Se hace desde el día de la huerta Chiquilla, al pago del Marrubial Razón, Encarnación número 14. 10-1

Almoneda. Por asentarse su dueño. Ase hace de varios muebles y efectos, entre ellos una mesa de escritorio, estantes y caja de hierro para caudales. Horas, de 12 a 5 tarde. Paseo de la Victoria 26. 5-1

Se arrienda desde el día la casa calle Sja de los Pastores 22 (Trascastillo). Para tratar, Ambrosio de Morales 10. 10-1

Usted Roi de Trefle (Rey del Trebol), la mejor esencia. 5 pesetas. La Sevillana, Leitrados 24. 5-1

Pérdida. En la mañana del domingo 20 se extravió un perro cachorro Ceter, que atiende por el nombre de León, color tabaco y mosqueado en blanco el pecho. A la persona que se lo haya encontrado se suplica lo devuelva a la calle Ossario, 10, donde se le gratificará. 10-7

Pérdida. En la noche del 23 se extravió desde la calle Duque de Hornachuelos, al Gran Teatro, un brillante, que podrá devolver, si á bien lo tiene, la persona que se lo haya encontrado, en la joyería calle Duque de Hornachuelos 12, y se le gratificará. 5-2

Se arrienda desde el día la casa calle Ramirez Casas-Deza 2. Para tratar, Carlos Rubio 30. En esta última se vende ropa de caballero. 5-5

### ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de **LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.** Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

DESPUES SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 8 CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias: salvado, trigullo y abechaduras.

### AGRICULTORES!!

### Francisco Doval de San Román

DE FUENTE JENIL  
Representante para la provincia de Córdoba de la casa Amadeo Cros, de Barcelona.

Fábrica de abonos y productos químicos, facilitará a quien se lo solicite, los números publicados del boletín *Los Abonos Químicos* que la casa Cros publica cada mes y reparte gratuitamente en beneficio de los agricultores españoles.

### APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SENORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### SANTO TOMAS DE AQUINO

ACADEMIA GENERAL DE ESTUDIOS

Marqués del Villar, números 1 y 3

Primer grado. — Enseñanza Elemental y Superior. Preparación al ingreso en el Instituto.

Segundo grado. — Estudios generales del Bachillerato y los Elementales de Bellas Artes, Práctico-Agrícola, Práctico-Industrial, etc., en sus dos secciones Oficial con asistencia al Instituto, y Libre.

Preparación por enseñanza libre de los estudios elementales de Comercio (que dan derecho al título de Contador) que se estudian en Sevilla y Málaga. Mecánico, Químico, Electricista, en las escuelas de Madrid, etc., y los Superiores de Profesor Mercantil en la de Málaga.

Tercer grado. — Preparación y Facultades de Derecho, Filosofía, Notariado, Ciencias, Medicina, (1) Farmacia, Odontólogo.

Preparación al Ingreso en las Escuelas de Ingenieros y en Facultad. IDIOMAS. — Alemán, Francés, Inglés, Taquígrafía y Caligrafía. DIBUJO. — A virtud del desarrollo dado a este importante ramo de cultura, acaba de completarse el material para esta enseñanza con novísimos y escogidos modelos, así para Natural y Adorno, como para Lineal en todas sus aplicaciones a Mecánica, Industrias, Artes y Topográfico, disponiendo también de modelo para copiar del Yeso.

NOTA. — En el profesorado de esta Centro, compuesto por Doctores, Licenciados y Técnicos, no figura ninguno que no posea su título correspondiente.

Alumnos de todas clases. Se facilitan reglamentos.

(1) De estas tres se exceptúan aquellas asignaturas que por su índole deben estudiarse en Clínicas, etc.

### SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

### SEGUROS

sobre la vida. — Contra incendios. — Marítimos y fluviales. — Accidentes personales y colectivos. — Rotura de cristales. — Accidentes por y a los coches. — Canado de labor. — Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuentes, Pedro Fernández, 11.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales farmacias.